



Comodoro Rivadavia, 30 OCT 2013

VISTO:

El Memorando CDFCN. N° 499/13 y la nota presentada por la Dra. Nerina Iantanos (Nota entrada N° 2692/13), solicitando se considere la posibilidad de gestionar el llamado a concurso del cargo de Profesor Adjunto en la cátedra Geología y Geomorfología.

CONSIDERANDO:

Que por R.DFCN. N° 726/13 del 06 de septiembre de 2012 fue aceptada su inscripción al Régimen de Carrera Académica como docente Regular.

Que por Resolución CDFCN. N° 386/10 se amplió la designación de la Dra. Iantanos a siete años, con fecha de alta el 01/09/2010 y baja el 31/08/2013.

Que el Estatuto de la Universidad (ORD. AU. 005) vigente al momento de realizarse el concurso y la designación, establece en el Título III, Capítulo I, art. 20°, que finalizado el término de 7 años se podrá renovar por 7 años más sin concurso, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Consejo Académico.

Que por Resolución DFCN. N° 661/13 se acepto su incorporación a la carrera académica.

Que a efectos de no perjudicar su situación laboral de revista y hasta que la Facultad de Ciencias Naturales integre las Comisiones Evaluadoras a efectos de cumplir con la Ordenanza C.S. N° 145, el Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana a prorrogar en carácter regular a los docentes que han solicitado evaluación y/o ingreso a la carrera académica, cuyos cargos van venciendo.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Prorrogar la designación de la Dra. **Nerina IANTANOS** (DNI. N° 13.946.815), en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, en la cátedra "**Geología y Geomorfología**", Sede Comodoro Rivadavia, hasta que la Facultad integre las Comisiones Evaluadoras que están previstas en la Ordenanza C.S. N° 145 y/o un plazo máximo de un año a partir del 01/09/2013.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN N° 337 / 13**

*Dra. Silvia Estela Beletto*  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.